**Acta Reunión Base FREMESAM**

**10 de Octubre de 2018**

**TABLA:**

1.- Acta Anterior

2.-Presentación Comisiones

3.-Informes por Comunas

4.-Informe Nacional

5.-Tesorería

6.-Varios… Elecciones CRC, C. Disciplina

**I.-** **Se aprueba acta anterior.**

**II.-Presentación Comisiones Fremesam**

**Dirige la Reunión su presidenta Mirtha Inostroza.**

**Nuevo Directorio Fremesam 2018-2020**

Presidenta Mirtha Inostroza

Secretaria General Sandra Moreau

Tesorero César Vásquez

Encargado No +AFP César Vásquez

Encargado de Comunicación Cesar Vásquez

Mirtha pide disculpas por omisión del cargo de vicepresidenta en la presentación, sin ninguna mala intención y se agrega que laVice Presidenta es Gislena Reyes.

Se les pide a los Dirigentes que no han enviado aún el Certificado de Vigencia de su Asociación que lo manden a la brevedad, ya que sin este no se puede constituir legalmente el Directorio.

Se motiva a presentarse para Encargado de Jóvenes y Género a los Dirigentes de Base. Finalmente, se acuerda de que entre los que asisten regularmente a estas comisiones elegirán su Encargado.

Paola Erazo recuerda que no deben ser mayores de 35 años para la comisión de jóvenes, aunque pueden asistir mayores a la comisión pero no a las reuniones del ISP.

Tilli agrega que en Encargado debe coordinarse con el Directorio y entregar informe mensual.

**III.- INFORME NACIONAL**

Se efectúa votación respecto de ingreso o rechazo de 2 federaciones solicitantes.

**1. Federación Quinta región litoral.**

Rechazan 14 Aprueban 8

Abstención 1.Nulo 1 Blanco 1

**2. Tarapacá Confusam del Norte**

Rechazan 20 Aprueban 4

Leonardo Parraguez pregunta a las bases, que está pasando que dejan a compañeros sin ingresar a Confusam. Tilli le detalla cómo fue el proceso de votación. Se aclara que la V Región tenía deuda impaga y la II está muy fragmentada. Se les pidió un respaldo escrito y este lo presentó solo la V pero la II no hizo llegar informe. Mirtha agrega que por acuerdo de Directorio votaron rechaza el ingreso de la II Región y se abstuvieron en el caso de la V Región.

Jaime Godoy dice que están dentro de lo legal al formar otra Federación, en todo caso esto se debe reglamentar e insiste que falta fundamento para el rechazo.

Rodoldfo Leveque pide que valoren los alcances de la 19.296.

Mirtha informa a todos que efectivamente la nacional revisará todos los protocolos y reglamentos para actualizarlos, ya que algunos no están dando cuenta de la realidad. Agrega que junto a la Encargada de Orgánica, Patricia Silva, también se revisarán lo que tenemos como Federación y pedirán la participación de todos.

**IV.-Sectorial**

**1.-Incentivo Retiro Voluntario**

2016 Se han ido la gran mayoría

2017 Falta la gran mayoría, se terminara el proceso durante este año.

Existe funcionari@s con problemas de salud importantes que trataran de ser incorporados en estas resoluciones

2018 Llegó listado y se envió a los correos.

Tilli responde a consulta de Celia Céspedes, diciendo que la Ley está financiada en un 100% desde el inicio. Recuerda que estos son dineros de hacienda y están protegidos para salud. Las dificultades están en el área administrativa.

Fabián Araneda refiere que en su comuna se enlenteció el proceso porque se instauró que debe pasar primero por el Concejo Municipal para poder realizar el egreso de los dineros y entregárselos a la gente. Tilli aclara que Confusam le está pidiendo a las autoridades que justifiquen esta práctica, que se dio también en Llanquihue, y que le informará a la presidenta de esta situación.

Verónica Zambrano informa que ya llegaron los pendientes de El Bosque.

Rodolfo Leveque solicita que se considere el estado de salud del postulante al retiro como prioritario para entregar los dineros.

**2.- Pasantías.**

Fines de Octubre debieran enviar las bases de postulación para que las pasantías se ejecuten en Noviembre o Diciembre. Hay que informar a los compañeros que van a postular para que preparen los documentos, ya que estas serán igual a las de años anteriores.

**3.- Trato Usuario**

Encuesta se aplicaría en Octubre o principio de Noviembre y se solicita reunión, para revisión de los encuestadores.

**4. Mesa de Seguridad**

No hay avances reales. Presidenta de Confusam en estos momentos está presentando querella ante tribunales por el caso de violencia en Renca.

Fabián Araneda comparte un caso de su Comuna que fue judicializado y alejaron al usuario del Centro de Salud. Llegaron hasta Contraloría y se compromete a compartir el Dictamen con la Federación.

**5.- Desempeño Difícil**

Ministro manifiesta que está listo el ranking y este viernes debiera entrar a toma de razón a la contraloría.

Informa que se pagara retroactivo lo que se debe y no se descontaría lo pagado en exceso.

**6.- Per cápita y déficit por Ruralidad**

No hay definición clara de las Comunas rurales para el 2019 porque el Censo 2017 cambia las cosas. Se aclara que la condición de ruralidad la da el INE y esto hace que muchas comunas pierdan esta condición. Esto rebaja el presupuesto 2019, lo que puede generar muchos despidos.

Tilli refiere que ayer la presidenta de Confusam fue al Congreso, por las 13 comunas que sacaron de su ruralidad para este período, junto a sus los alcaldes para que no se operacionalice esta situación.

**ACUERDO DE CDN: Estado de Alerta**

Si no hay respuesta al 20 de octubre el 25 habrá que movilizarse.

Se solicita estar atentos, con los WhatsApp abiertos las 24 horas del día por cualquier novedad.

**V.- Temas transversales**

**-MSP Reajuste**

“Petitorio recién se entregó 09 octubre

Se logra, incluir en el petitorio a la APS, ley 19.378 el piso de los sueldos que aparece en la ley de Reajustes

•Se instaló la petición del bono post laboral para quienes lo han perdido, lo que fue solicitado por Araucanía y Lago Llanquihue y que además afecta a los otros gremios que están en la mesa

•La cifra de petición de reajuste será en torno de un 8%”

Cristian Rodríguez se compromete a realizar RESUMEN del petitorio pero se pide a todos que lo revisen, ya que se envió por correo durante la mañana.

**-No +AFP24**

Se recuerda que el 24 de Octubre se hará una protesta nacional.

Se informa sobre la funa efectuada a AFP Provida después del escándalo en que niega el derecho a pensionarse por invalidez.

**Acuerdo:** El 24 Octubre Fremesam se reunirá en Plaza Italia a las 7 am. Y a las 12.00 hrs, estaremos en Plaza de Armas. Se llama a todos a participar y a manifestarse también en sus Centros.

Se produce una breve conversación donde se preguntan si todos estamos motivados con el tema y se sugiere revisar eficacia de las movilizaciones. Se reflexiona y se llama a efectuar un conversatorio con este tema.

**CUT Paro 8 nov. 2018.** Causas: Estatuto joven además por todo lo que se está reclamando Salud, educación, pensiones, Quintero, etc. Se recuerda que este paro se acta y no se vota. Esto lo asumimos cuando decidimos seguir en la Cut.

**- Mesa Social de Salud**

6 de Octubre se hizo un Congreso fundacional en la Sede de Confusam. Cuyo objetivo fue el estar atentos al Fonasa Plus, defender la salud Pública y la estabilidad laboral. Se enviarán los acuerdos de la Mesa.

Fabián agrega que también participa la sociedad civil y la Cut. Pide se implementen estrategias para sumar fuerzas. Invita a la asamblea a participar en el seminario que hará su asociación llamado “La salud, un derecho de todos”, mañana a las 9 hrs. en La Pintana. Se recuerda que la invitación se les mandó oportunamente a los WhatsApp de los presidentes.

**- Zonas de Sacrificio**

“Lucha y resistencia en Quintero Puchuncaví

•El fallecimiento de un dirigente joven pescador Alejandro Castro, justo a 1año del fallecimiento de Macarena Valdés otra joven activista ambiental en Panguipulli.”

Se realiza un llamado a defender el medioambiente.

**VI.- COMISIONES**

**COMISIÓN JURÍDICA**

**Violencia y agresiones.**

Marcos Vargas es el encargado de jurídica de Confusam y también participa en la Mesa de Seguridad. Están viendo la posibilidad hasta de demandar al estado por secuestro y terrorismo.

Se establecerá un proceso de recurso de protección contra los alcaldes que no denuncien.

Rodolfo Leveque dice: “es el estado el que genera la violencia al no cubrir las necesidades del usuario”.

Adela Saavedra agrega que la violencia puede venir de muchos lados. Comparte una situación en que el usuario era un concejal.

Se reflexiona sobre lo multisistémico de la violencia.

Sandra Moreau refiere que desde Confusam nos están el reporte de los casos de violencia que tengamos en los Centros. Pide que las asociaciones respondan a la brevedad, ya que con la información sistematizada se puede visualizar mejor la magnitud del problema. Se debe enviar todo a fremesamchile@gmail.com

**COMISIÓN TECNICA.**

**Presenta Cristian Rodríguez.**

Se adjunta presentación. “Técnica Fremesam Octubre 2018.ppt”

Contenidos:

-Obligaciones del Encargado Técnico. Artículo 30 Estatutos FREMESAM

-Metas Sanitarias. Ley 193.873.

-Propuesta Minsal de Metas Sanitarias 2019.

-Cómo se calculan?

-Descripción Metas Sanitarias

-Acuerdos de la Comisión técnica

Rodolfo Leveque sobre la Meta 1 realiza sugerencias de mejoramiento.

Asamblea aporta que existen serios problemas con la meta de lactancia exclusiva hasta los 6 meses porque las salas cunas exigen que el bebé ingrese comeindo y esto sucede a los 5 ½ mes de vida.

Rodolfo Leveque refiere que un amigo está terminando un magister y quiere trabajar con la carrera funcionaria de APAS y que se ofrece para comparar las carreras de distintas comunas. Acuerda entregarle el contacto de el a Cristian Rodriguez al final de la reunión.

**TESORERÍA.**

**Presenta César Vásquez**

Se adjunta presentación. PRESENTACION DE TESORERIA Octubre 2018.

Aclara que mientras no se constituya legalmente el Directorio no puede asumir su cargo como corresponde.

**COMISION ORGANICA.**

Patricia Silva se ha encontrado con que no hay nada para empezar, así que le espera una ardua labor.

**COMISION PENSIONADOS.**

Tilli como encargada nacional se reunirá con Rosario Fuenzalida para realizar un esquema de trabajo. Informa que está trabajando con una economista y que tiene la seguridad que hará un gran trabajo.

**COMISIÓN CAPACITACION.**

Sandra Moreau dice que la capacitación es un tema transversal y que está en espera de la Planificación estratégica. Que igualmente, junto al directorio verán la posibilidad de realizar alguna capacitación antes de finalizar el año. Hace entrega de los Diplomas adeudaos durante la Preconferencia de los años 2017 y 2018.

**VII.- VARIOS**

Rodolfo Leveque aporta con el concepto de **LIBERALIDAD ADMINSITRATIVA.** Dice que bajo este concepto se permitió que una organización no perdiera sus beneficios, ya que le da fuerzas a la asamblea.

Carolina Jorquera, Dirigente tesorera de Asociación El Manzano, refiere estar embarazada y que una ex dirigenta le pidió la renuncia, aludiendo a que no podría cumplir con sus obligaciones. Acusa a sus dirigentes, César Vásquez y Juan Padilla de no apoyarla, lo que considera una práctica antisindical.

Jaime Godoy dice ser testigo de la conducta de estos dirigentes y que César no se comportó a la altura. Expresa su solidaridad con Carolina.

Cesar Vásquez y Juan Padilla, cada uno por separado, piden disculpas públicas a Carolina Jorquera y les dan todo su apoyo en la gestión. Refieren que durante su pre y post natal Juan Padilla asumirá sus horas para llevar a cabo la labor de tesorería y que n se vea afectada con el apoyo de César. Lamentan la situación y quedan a disposición de Carolina.

Tilli en nombre de todo el directorio de Fremesam expresan su apoyo a Carolina.

Leonardo García expresa que lo peor es que nos agredamos entre nosotros.

César Vásquez reitera sus disculpas y espera que Carolina pueda trabajar tranquila.

**VI.- ELECCION COMITÉ DISCIPLINA FREMESAM.**

Se recuerda que Ursula tiene su cargo vigente por lo que se elegirán dos encargados.

A través de voto secreto el resultado de los escrutinios emitidos por el tricel compuesto por Lizzy y Eduardo Coronado es el siguiente:

**Encargados de la Comisión Disciplina**

-Benjamín Pérez con 34 votos

-Rodolfo Leveque con 24 votos

**Suplentes**

-María José Zurita con 22 votos

-Paola Erazo con 15 votos

Otros:

-María José Rivera con 5 votos

-Celia Céspedes con 4 votos

-Nulo 1

-Blancos 8

**­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Encargada de Acta Sandra Mor**e**au Toledo, Secretaría Fremesam.